

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 288

NOMBRA A PERSONA QUE SE INDICA.

REQUINOA, 11 de Marzo de 2013.

CONTRALORIA REGIONAL	
UB. GRAL. BDO. O'HIGGINS	
EXENTO	
02 MAYO 2013	
RECEPCION	
Juridica	<input checked="" type="checkbox"/>
Toma Razon y Registro	<input checked="" type="checkbox"/>
U.I.R.	<input type="checkbox"/>
Auditoria e Inspeccion	<input type="checkbox"/>
Contabilidad	<input type="checkbox"/>

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

Memo N° 107 de fecha 03/12/2012, de Alcaldía, donde se ordena iniciar proceso de llamado a Concurso Público para el cargo de Director de Obras Municipales.

El Decreto Administrativo N° 055 del 16/01/2013, que ordena llamar a Concurso Público para proveer el Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales y nombra Comisión Evaluadora de Antecedentes.

El Decreto Administrativo N° 121 del 31/01/2013, que aprueba bases del llamado a concurso Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales.

El Memo N° 042 de 31/01/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas solicitando autorización para publicación el Diario El Rancagüino.

Orden de Compra N° 524634-114-CM13 publica aviso de llamado a concurso público con fecha 11/02/2013.

El Decreto Administrativo N° 184 del 12/02/2013, que modifica Decreto Administrativo N° 121.

Ordinario N° 088 de fecha 11/02/2013, donde se informa la vacante señaladas precedentemente a todas las Municipalidades de la Región.

Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 06/03/2013.

Acta de Reunión del Comité de Selección de Personal – Sobre antecedentes requeridos, de fecha 06/03/2013.

Acta de Reunión de Comité de Selección de Personal – Entrevista Personal y Acta de puntaje final del candidato de fecha 11 de marzo de 2013

El Memo N° 06 del 11/03/2013, enviado al Sr. Alcalde, donde se informa la puntuación obtenida como resultado de la evaluaciones efectuada por el Comité de Selección del postulante para ocupar el cargo vacante.

El Sr. Alcalde designa al Postulante, de acuerdo a providencia, de acuerdo a la puntuación obtenida para ocupar el cargo vacante.

La notificación al interesado quien acepta ocupar el cargo a que ha postulado.

Renuncia de Doña Mariela Alejandra Bermúdez Quezada, al Grado 10° Jefatura.

VISTOS:

Los artículos N° 15 al 21 de la ley N° 18.883 de 1989, modificada por ley N° 19.165 de 1992 y ley N° 19.280 de 1993 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

NOMBRASE en la Planta municipal a contar del 12 de Marzo del 2013, a la persona que más adelante se individualiza, en el escalafón, grado unidad y funciones que se indican:

Sra **Mariela Alejandra Bermúdez Quezada**,
, en el Escalafón Directivo, Grado 8°, de la Dirección de Obras Municipales, para cumplir funciones de Director de Obras Municipales.

DECLARESE VACANTE el Grado 10° Escalafón Jefatura.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



Mmmmm
M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



2
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/cov

DISTRIBUCION

- ❖ Contraloría Regional.
- ❖ Oficina de Partes.
- ❖ Direc. Adm. y Fzas.
- ❖ Remuneraciones.
- ❖ Interesados
- ❖ Archivo.



[Handwritten signature]

CARLOS ALBERTO ERAZO TERÁN
Jefe Unidad
de Personal de la Administración del Estado
del Libertador General Bernardo O'Higgins
Contraloría General de la República

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. ADM. Y FINANZAS N° 023 /

000231

ORD. : N° _____/

ANT.: Llamado a Concurso.

MAT. : Remite Antecedentes para
Su Registro.

REQUINOA, Abril 15 del 2013.

DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **SR. MARIO QUEZADA FONSECA**
CONTRALOR REGIONAL VI REGION

1.- Junto con saludarlo cordialmente tengo a bien remitir a Ud., Antecedentes sobre llamado a Concurso realizado por la I. Municipalidad de Requinoa, para proveer el Cargo de Director de Obras, Grado 8^a, el cual fue obtenido por la Sra. Mariela Bermudez Quezada, quien se encuentra registrada en Contraloria.

Se adjunta documentación

Saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAV/COV/vmb

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional.-
- Of. de Partes.-
- Archivo Personal



Of. Partes
04/12/2012

MEMO : N^o **107.-** /

ANT : Concurso Directivo de Obras Municipales

MAT. : Instruye sobre llamado a Concurso.

Requinoa, Diciembre 03 de 2012.-

**DE: SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

**A: CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

- 1.- En cumplimiento a la vacancia del Grado 8^o, Directivo, Cargo: **Director de Obras Municipales**, solicito a Ud., iniciar proceso de **Llamado a Concurso**, según normativa vigente y requisitos que correspondan.
- 2.- Agradeceré a Ud., dar la mayor prioridad posible, a lo antes solicitado.
- 3.- Para su gestión pertinente,

Saluda atentamente a Ud.,



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

ASV/LRG/adr.-
Distribucion
Citado
c.c Of. Partes
c.c Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requínoa, a 30 de Enero del 2013, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúne para aprobar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer el cargo Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales.

Se elabora tabla de ponderación, se revisan y analizan posibles preguntas a realizar por la Comisión el día de la entrevista de los postulantes.

Se aprueban las bases y cronograma de fechas del llamado a concurso por el comité.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 16:00 horas.



Lidia Reyes Gallegos
Administradora Municipal



Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario



Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal



Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMO. : N° 041 /

ANT. : Llamado a Concurso Grado 08°
Escalafón Directivo.

MAT. : Solicita aprobar bases
llamado a concurso.

REQUINOA, 31 de Enero de 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN DE EPRSONAL

A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA

01.- En atención al llamado de concurso para proveer el Grado 08° Escalafón Directivo Director de Obras Municipales, tengo a bien adjuntar a Ud., Bases Generales y Cronograma para su autorización del dictamen del Decreto Administrativo respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Handwritten signature in blue ink
**CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN PERSONAL**

COV/cov
DISTRIBUCION:
- Suscrito
- Archivo Personal
- Archivo DAF.-

Handwritten in blue ink: "Autorizado"

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° _121____/

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO GRADO 8°, ESCALAFON DIRECTIVO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REQUINOA, 31 de Enero del 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

- Memo N° 107 de fecha 03/12/2012 de Señor Alcalde donde manifiesta iniciar proceso de Llamado a concurso.
- El Cargo Vacante en la Planta de la I. Municipalidad de Requinoa.
- El DFL. 257, publicado en Diario Oficial del 09 de Septiembre de 1994.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2011.

VISTOS :

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO :

APRUEBESE, las siguientes bases generales del llamado a concurso Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales:

BASES GENERALES

LLAMADO A CONCURSO CARGO PLANTA MUNICIPAL

1.- IDENTIFICACION CARGO VACANTE:

GRADO 08º, ESCALAFÓN DIRECTIVO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, EXPERIENCIA DE TRES AÑOS MUNICIPALES EN CARGOS SIMILARES.

2.- REQUISITOS:

2.1 REQUISITOS GENERALES Y ANTECEDENTES REQUERIDOS

Lo establecido en el artículo 10º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Decreto Ley N° 19.280.

- a) Ser Ciudadano Fotocopia de la Cédula de Identidad, legalizada ante Notario
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización cuando fuere procedente Certificado del Cantón de Reclutamiento Pertinente (Original o 1 Fotocopia).
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo Declaración Jurada Simple.
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; Se requerirá título de arquitecto, de ingeniero civil o de constructor civil, con experiencia de tres años municipales en cargos similares, se acepta adjuntar un currículum y el original deberá presentarse el día de la entrevista

- e) No haber cesado en un cargo Público, Declaración Jurada Simple como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. Declaración Jurada Simple.

2.1 REQUISITOS ESPECIALES

Lo establecido en el DFL 257 - 19.321 del 09.09.94 y Decreto Ley N° 19.280 del 16/12/1993

3.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Para la postulación los interesados deberán presentar además la documentación que se indica a continuación:

- 3.1 Solicitud dirigida al Señor Alcalde postulando al cargo.
- 3.2 Currículo vitae y Número de Teléfono de ubicación.
- 3.3 Fotocopia de cursos de capacitación en caso de los tuviera.
- 3.4 La documentación se entregará en sobre cerrado y deberá ser presentado en la Oficina de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, de acuerdo al cronograma de actividades del punto 4.
- 3.5 En el anverso del sobre se deberá indicar:

El Nombre del Postulante.
Cargo al que Postula.

Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.1 PUBLICACIONES:

- 4.1.1 Oficio a los Alcaldes de las comunas de la VI Región. 10/02/2013
- 4.1.2 Panel Municipal 10/02/2013
- 4.1.3 Diario de Circulación Regional (Rancagüino) 10/02/2013

- 4.2- ENTREGA DE BASES: En la Oficina de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas en horario de oficina de 9:00 a 16:00 hrs. Av. Comercio N° 197 Requínoa. Desde el 10/02/2013 al 04/03/2013

- 4.3.- RECEPCION DE ANTECEDENTES: en sobre sellado. en la Oficina de 06/03/2013

- 4.4.- SELECCIÓN INICIAL: 07/03/2013
- 4.4.1 Comunicación a los postulantes preseleccionados, e indicación de fecha y hora de Entrevista Personal. 07/03/2013
- 4.5. ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION: A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 12:00 horas en el Salón de Reuniones, ubicado en Av. Comercio N° 121, Requínoa. 10/03/2013
- 4.6.- RESOLUCION DEL CONCURSO Y NOTIFICACION 11/03/2013
- 4.7.- DESEMPEÑO DEL CARGO 12/03/2013

5.- **PROCESO DE SELECCION**

5.1.- Selección Inicial :

Se realizara basándose en la relación de antecedentes presentados por los postulantes, los que deben ser fidedignos y comprobables, ya que el Municipio los ratificará en el transcurso del proceso, siendo responsabilidad del postulante la información entregada, exigidos para el desempeño del cargo vacante.

La selección se aplicará de acuerdo a los siguientes Factores y Ponderaciones:

- a) Estudios 20%
- b) Capacitación 10%
- c) Experiencia 20%
- d) Aptitudes 50%
- (Entrevista Personales)

Se Considerara puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, 40 puntos.

**TABLA DE PONDERACION GRADO 08º
ESCALAFON DIRECTIVO**

FACTOR	VARIABLE	PUNTAJE	PUNTOS OBTENIDO	%	PUNTAJE FINAL
--------	----------	---------	-----------------	---	---------------

ESTUDIOS	TITULO PROFESIONAL	100			
	SIN TITULO	0			
Total Puntaje Estudios				20 %	

EXPERIENCIA MUNICIPAL O PUBLICA	DE 0 A 0.9 AÑOS	0			
	DE 01 A 2.9 AÑOS	30			
	DE 03 A 06 AÑOS	60			
	MAS DE 07 AÑOS	100			
Total Puntaje Experiencia				20%	

CAPACITACION AREA RELACIONADA CON EL CARGO	DE 0 CAPACITACION	0			
	DE 1 A 3 CAPACITACION	7			
	DE 4 A 6 CAPACITACION	12			
	DE 7 A 9 CAPACITACION	17			

CAPACITACION EN OTRAS AREAS DE SU COMPETENCIA	DE 0 CAPACITACION	0				
	DE 1 A 3 CAPACITACION	3				
	DE 4 A 6 CAPACITACION	8				
	DE 7 A 9 CAPACITACION	13				
	MAS DE 9 CAPACITACION	18				
Total Puntaje Capacitación						
					10%	

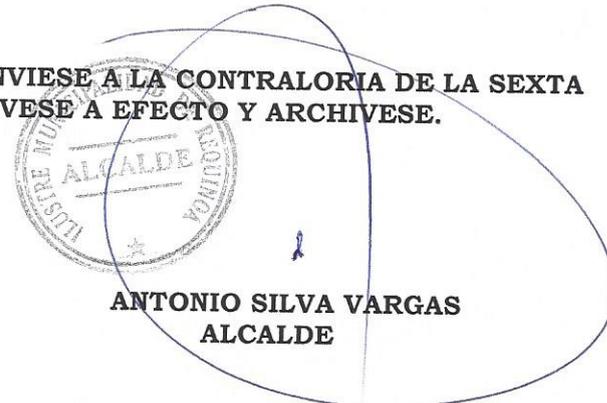
ENTREVISTA PERSONAL " SEGURIDAD, DESENVOL." EXPRESION VERBAL "	MUY BUENO	100				
	BUENO	80				
	REGULAR	60				
	MALO	40				
ENTREVISTA PERSONAL CONOCIMIENTO DEL AREA "	MUY BUENO	100				
	BUENO	80				
	REGULAR	60				
	MALO	40				
ENTREVISTA PERSONAL PRESENTACION PERSONAL	MUY BUENO	100				
	BUENO	80				
	REGULAR	60				
	MALO	40				
Total Puntaje Entrevista Personal Divido por Tres						
					50%	
TOTAL PUNTAJE						

5.2.- RESOLUCION

El Comité de selección emitirá informe del proceso, en donde se considere aquellos postulantes que hayan obtenido los 3 primeros puntajes, en base a éste se informará al Sr. Alcalde, quién podrá entrevistar a los seleccionados, y posteriormente decidirá el nombramiento correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ENVIASE A LA CONTRALORIA DE LA SEXTA REGION PARA SU REGISTRO, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

AVS/MVS/COV/cov

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional
- Of. Partes.-
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° _184_/
MODIFICASE DECRETO ADMINISTRATIVO N°121 DE
FECHA 31.01.2013.

REQUINOA, Febrero 12 del 2013.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Administrativo N° 121/31.01.2013, mediante el cual aprueba Bases Llamado a Concurso Grado 8° Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales.

Verificando que existe una equivocación en las fechas señaladas en el cronograma de actividades.

VISTOS

:
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

DECRETO

:
MODIFICASE Decreto Administrativo N°121 de 31.01.2013.

DONDE DICE:

- | | | |
|-------|---|--------------------------------------|
| 4.1 | PUBLICACIONES: | |
| 4.1.1 | Oficio a los Alcaldes de las comunas de la VI Región. | 10/02/2013 |
| 4.1.2 | Panel Municipal | 10/02/2013 |
| 4.1.3 | Diario de Circulación Regional (Rancagüino) | 10/02/2013 |
| 4.2- | ENTREGA DE BASES: En la Oficina de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas en horario de oficina de 9:00 a 16:00 hrs. Av. Comercio N° 197 Requínoa. | Desde el 10/02/2013
al 04/03/2013 |
| 4.5. | ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION: A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 12:00 horas en el Salón de Reuniones, ubicado en Av. Comercio N° 121, Requínoa. | 10/03/2013 |

DEBE DECIR :

- | | | |
|-------|---|--------------------------------------|
| 4.1 | PUBLICACIONES: | |
| 4.1.1 | Oficio a los Alcaldes de las comunas de la VI Región. | 11/02/2013 |
| 4.1.2 | Panel Municipal | 11/02/2013 |
| 4.1.3 | Diario de Circulación Regional (Rancagüino) | 11/02/2013 |
| 4.2- | ENTREGA DE BASES: En la Oficina de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas en horario de oficina de 9:00 a 16:00 hrs. Av. Comercio N° 197 Requínoa. | Desde el 11/02/2013
al 04/03/2013 |
| 4.5. | ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION: A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 12:00 horas en el Salón de Reuniones, ubicado en Av. Comercio N° 121, Requínoa. | 11/03/2013 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/COV/vmb.

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes.-

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMO.Nº: _____ 042 _____ /

ANT. : Llamado a Concurso
Grado 08 Escalafón
Directivo.

MAT. : Solicita publicación Diario
El Rancagüino.

REQUINOA, Enero 31 del 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCION DE PERSONAL

A : SR. LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE COMUNA DE REQUINOA

- 1.- En atención al llamado de concurso para proveer el Grado 08º Escalafón Directivo, tengo a bien solicitar a Ud., autorización para realizar las gestiones pertinentes para efectuar la publicación en el Diario El Rancagüino el 10 de Febrero del 2013. Se adjunta Aviso correspondiente.
- 2.- Sin otro particular.



Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN PERSONAL

COV/cov

- Suscrito
- Archivo DAF
- Archivo Personal

LLAMADO A CONCURSO

Llamase a Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa.

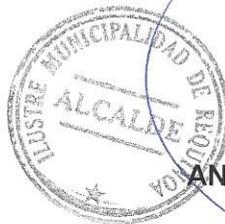
1.- Grado 08°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales, Título Profesional de arquitecto, de ingeniero civil o de constructor civil, con experiencia de tres años municipales en cargos similares..

Requisitos Generales:

- Lo establecidos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 10 de Febrero del 2013, en horario de oficina de 9:00 a 16:00 horas, Av. Comercio N° 197 Requínoa

Recepción de antecedentes:

- Hasta el día 06 de Marzo del 2013, en sobre sellado, en el Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas, en horario 8:30 a 12:00 horas Dirección: Av. Comercio N° 197 Requínoa.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Rut : 69.081.300-9

Dirección :

Teléfono : 56-72-976275

Fax : 56-72-551273-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA

Unidad de Compra : DIDECO-SOCIAL

Fecha Envío OC. : 08-02-2013 14:50:01

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 524634-114-CM13

SEÑOR (ES) :	SOC INFORMATIVA REGIONAL S A	A Sr (a) :	Eduardo maldonado Solar Eduardo maldonado Solar
DIRECCIÓN :	O"CARROL 516 Rancagua RANCAGUA	FONO :	(56)(072) 327450
RUT :	96.852.720-7	FAX :	(56)(072) 221797

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Publicacion Rancagüino, llamado concurso		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COMERCIO 121	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura		
EMITIDA POR :	Majela Zamora	56-72-976275	majelazamora@requinoa.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
504	diarios	1		(363265) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL RANCAGUINO 363321	(363265) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL RANCAGUINO ; Código: ;Región : VI ;SERVICIO POR \$ 1,000(4) ;SERVICIO POR \$ 5,000(1) ;SERVICIO POR \$ 50,000(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$1(160)	59.160,00	0,00	0,00	59.160

Neto	\$	59.160
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	59.160
19% IVA	\$	11.240
Total	\$	70.400

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: municipal

Observaciones:

se contrata el servicio de publicación a través del Diario El Rancagüino para Llamado a concurso "director de Obras" Municipalidad requinoa

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/eyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Nº INT. D.A.F.: 000f /

ORD. : Nº 0088 /

ANT. : Ley Nº 18.883
Estatuto para Funcionarios
municipales.

MAT : Comunica llamado a
Concurso de vacante que se
indica.

REQUINOA, Febrero 11 de 2013.

DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
Alcalde Municipalidad de Requinoa

A : **SR. (A) ALCALDE (SA) RUBÉN ADOLFO CÉRON**
Municipalidad de Pichidegua
VI Región

En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumplo con informar a Ud. se encuentra vacante el siguiente cargo:

01 CARGO GRADO 08° ESCALAFON DIRECTIVO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TÍTULO DE ARQUITECTO, DE INGENIERO CIVIL O DE CONSTRUCTOR CIVIL, CON EXPERIENCIA DE TRES AÑOS MUNICIPALES EN CARGOS SIMILARES

REQUISITOS GENERALES

Lo establecido en la Ley Nº 18.883 y Ley Nº 19.280/93.

Recepción de antecedente hasta las 12:00 horas del día 06 de Marzo del 2013, en sobre sellado en Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los eventuales postulantes deberán retirar las bases del concurso desde el 11 de Febrero del 2013 en el Dpto. de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas en horario de atención de 9:00 a 16:00 Hrs. Av. Comercio Nº 197 Requinoa.

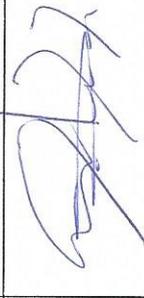
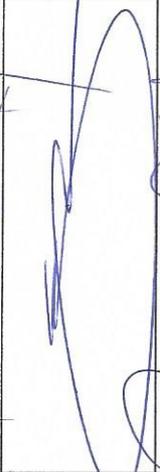
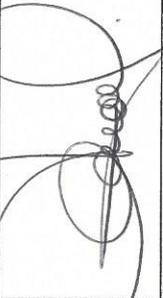
Saluda atentamente a Ud.

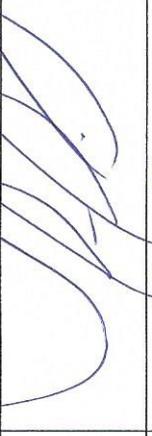


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/COV/vmb
DISTRIBUCION:

- Sres. Alcaldes VI Región (32)
- Contraloría Regional
- Direc. Adm. y Finanzas
- Of. Partes

FECHA	NOMBRE	RUT	COMUNA	FIRMA
2/13	DANIELA BERNARDI		PEQUINOA	
10/2/13	Margareta Urribe A.		RANCAGUA	
10/2/13	Wendy Daniela D.		RANCAGUA	Wendy. (f)
10/2/13	Rodrigo Fari GARRISON		QUILPUE	
10/2/13	Eliana T. HERNANDEZ J.		NUNOA	
10/2/13	Pablo A. Cast Voz.		San Fdo	
10/2/13	DANIELA FAUNE LAGOS		RANCAGUA	

FECHA	NOMBRE	RUT	COMUNA	FIRMA
02/13	JUAN EPICARDO SUAREZ	[REDACTED]	RANCAGUA	
02/13	FABIAN PALOMA C.	[REDACTED]	MALLOA	
3/12	MARCOS AUNOS	[REDACTED]	RANCAGUA	

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

RECEPCION

En Requínoa, a 06 de Marzo del año 2013, siendo las 12:00 p.m. se procede al cierre de recepción de Antecedentes del llamado a Concurso Grado 8° Escalafón Directivo, Dirección de Obras Municipales, con un total de cinco sobres de los siguientes postulantes:

- 1.- SRA. LUZ MARIA DINSTRANS DURAND
FECHA DE INGRESO 22.02.2013
- 2.- SR. ELIAS TOMAS HERNANDEZ INOSTROZA
FECHA DE INGRESO 25.02.2013
- 3.- SR. PAULO ROMAN MORRA
FECHA DE INGRESO 06.03.2013
- 4.- SR. PABLO ANTONIO CASTILLO ZAMBON
FECHA DE INGRESO 06.03.2013
- 5.- SRA. MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ QUEZADA
FECHA DE INGRESO 06.03.2013




VICTORIA MALUENDA BECERRA
ENCARGADA PERSONAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requínoa, a 06 de Marzo del 2013, siendo las 16:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúne para revisar postulaciones y antecedentes del llamado a concurso para proveer el cargo Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales.

1.- De acuerdo a Informe de Recepción de la Sra. Victoria Maluenda Becerra - Encargada de Personal, se presentaron los siguientes antecedentes en sobre sellado:

- Sra. Luz María Dinstrans Durand
- Sr. Elías Tomas Hernández Inostroza
- Paulo Román Morra
- Pablo Antonio Castillo Zambon
- Mariela Alejandra Bermúdez Quezada

2.- De acuerdo a las Bases Generales del Llamado a Concurso para Cargo de Planta Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales, se procedió a revisar la totalidad de los sobres sellados presentados y estos fueron abiertos por la Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sra. Angelica Villarreal Scarabello, y la Comisión llego a la siguiente conclusión:

2.1.- La Sra. Luz María Dinstrans Durand:

- No presentó Fotocopia de la Cédula de Identidad, legalizada ante Notario.
- No presentó Declaración Jurada Simple de Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No presentó Declaración Jurada Simple por No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.
- No presentó Declaración Jurada Simple por No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Como consecuencia la Comisión deja fuera del Concurso a la Postulante Sra. Luz María Dinstrans Durand, por no presentar la totalidad de los antecedentes requeridos.

2.2.- El Señor Elías Tomas Hernández Inostroza:

- No acredita experiencia de tres años en municipales en cargos similares.

Como consecuencia la Comisión deja fuera del Concurso al Postulante Sr. Elías Tomas Hernández Inostroza, por no presentar la totalidad de los antecedentes requeridos.

2.3.- El Señor Pablo Román Morra:

- No acredita experiencia de tres años en municipales en cargos similares.

Como consecuencia la Comisión deja fuera del Concurso al Postulante Sr. Pablo Román Morra, por no presentar la totalidad de los antecedentes requeridos.

2.4.- El Señor Pablo Antonio Castillo Zambon:

Ha obtenido el siguiente puntaje preliminar:

SR. PABLO ANTONIO CASTILLO ZAMBON

FACTOR	VARIABLE	PUNTAJE	PUNTOS OBTENIDO	%	PUNTAJE FINAL
ESTUDIOS	TITULO PROFESIONAL	100	100		
	SIN TITULO	0	0		
	Total Puntaje Estudios				
				20%	20
EXPERIENCIA MUNICIPAL O PUBLICA	DE 0 A 0.9 AÑOS	0	0		
	DE 01 A 2.9 AÑOS	30	0		
	DE 03 A 06 AÑOS	60	60		
	MAS DE 07 AÑOS	100	0		
Total Puntaje Experiencia			60		
				20%	12
CAPACITACION AREA RELACIONADA CON EL CARGO	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	7	7		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	12	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	17	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	22	0		
CAPACITACION EN OTRAS AREAS DE SU COMPETENCIA	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	3	0		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	8	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	13	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	18	0		
Total Puntaje Capacitación			7		
				10%	0,7

Como consecuencia la Comisión decide llamar a entrevista del Concurso al Postulante Sr. Pablo Antonio Castillo Zambon, por presentar la totalidad de los antecedentes requeridos.

2.5.- La Señora Mariela Alejandra Bermúdez Quezada:

Ha obtenido el siguiente puntaje preliminar:

SRA. MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ QUEZADA

FACTOR	VARIABLE	PUNTAJE	PUNTOS OBTENIDO	%	PUNTAJE FINAL
ESTUDIOS	TITULO PROFESIONAL	100	100		
	SIN TITULO	0	0		
	Total Puntaje Estudios				
				20%	20
EXPERIENCIA MUNICIPAL O PUBLICA	DE 0 A 0.9 AÑOS	0	0		
	DE 01 A 2.9 AÑOS	30	0		
	DE 03 A 06 AÑOS	60	0		
	MAS DE 07 AÑOS	100	100		
Total Puntaje Experiencia			100		
				20%	20
CAPACITACION AREA RELACIONADA CON EL CARGO	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	7	7		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	12	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	17	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	22	0		
CAPACITACION EN OTRAS AREAS DE SU COMPETENCIA	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	3	1		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	8	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	13	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	18	0		
Total Puntaje Capacitación			8		
				10%	0,8

Como consecuencia la Comisión decide llamar a entrevista del Concurso a la Postulante Sra. Mariela Alejandra Bermúdez Quezada, por presentar la totalidad de los antecedentes requeridos.



3.- De acuerdo a lo estipulado en las Bases Generales del llamado a Concurso Grado 8° Director de Obras Municipales, el Señor Secretario de la Comisión Comunicará vía telefónica a los postulantes seleccionados el día y hora de la entrevista, de acuerdo a la siguiente distribución:

Señor Pablo Antonio Castillo Zambon: Lunes 11 del presente a las 09:30 horas en Salón de Reuniones.

Señora Mariela Alejandra Bermúdez Quezada: Lunes 11 del presente a las 10:00 horas en Salón de Reuniones.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 17:30 horas.



Lidia Reyes Gallegos
Administradora Municipal



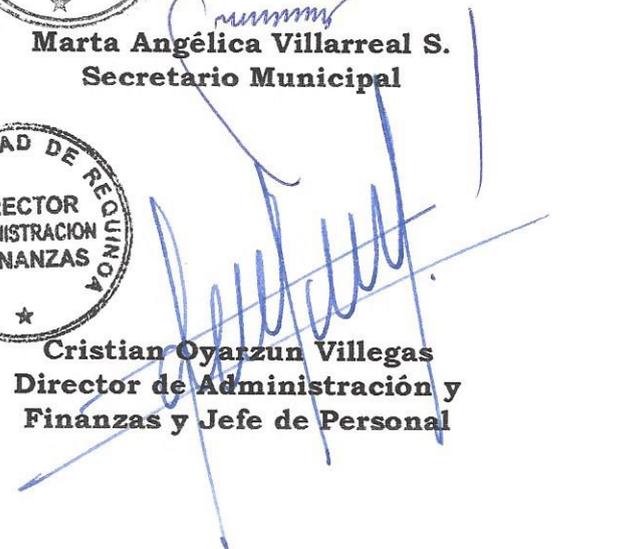
Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario



Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal



Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL

En Requínoa, a 11 de Marzo del 2013, siendo las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, Sr. Felipe Osorio Berrios, Director Desarrollo Comunitario y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúne para realizar las entrevistas a los postulantes del llamado a concurso para proveer el cargo Grado 8°, Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales.

1.- Se informa que fueron notificados los postulantes seleccionados para que se presentara a entrevista el día de hoy de acuerdo a los horarios estipulados.

2.- Siendo las 09:30 horas se presenta el **Señor Pablo Antonio Castillo Zambon** y como consecuencia de su respectiva entrevista ha obtenido el siguiente puntaje preliminar:

ENTREVISTA PERSONAL "SEGURIDAD, DESENVOL." EXPRESION VERBAL "	MUY BUENO	100	0
	BUENO	80	0
	REGULAR	60	60
	MALO	40	0
ENTREVISTA PERSONAL CONOCIMIENTO DEL AREA "	MUY BUENO	100	0
	BUENO	80	0
	REGULAR	60	60
	MALO	40	0
ENTREVISTA PERSONAL PRESENTACION PERSONAL	MUY BUENO	100	0
	BUENO	80	0
	REGULAR	60	60
	MALO	40	0
Total Puntaje Entrevista Personal Divido por Tres			60

3.- Siendo las 10:00 horas se presenta la **Señora Mariela Alejandra Bermúdez Quezada** y como consecuencia de su respectiva entrevista ha obtenido el siguiente puntaje preliminar:

ENTREVISTA PERSONAL "SEGURIDAD, DESENVOL." EXPRESION VERBAL "	MUY BUENO	100	0
	BUENO	80	80
	REGULAR	60	0
	MALO	40	0
ENTREVISTA PERSONAL CONOCIMIENTO DEL AREA "	MUY BUENO	100	100
	BUENO	80	0
	REGULAR	60	0
	MALO	40	0
ENTREVISTA PERSONAL PRESENTACION PERSONAL	MUY BUENO	100	100
	BUENO	80	0
	REGULAR	60	0
	MALO	40	0



4.- En consecuencia y de acuerdo a las Bases Generales, los siguientes Postulantes han obtenido el siguiente puntaje total:

TABLA DE PONDERACION GRADO 08º
ESCALAFON DIRECTIVO

SR. PABLO ANTONIO CASTILLO ZAMBON

FACTOR	VARIABLE	PUNTAJE	PUNTOS OBTENIDO	%	PUNTAJE FINAL
ESTUDIOS	TITULO PROFESIONAL	100	100		
	SIN TITULO	0	0		
	Total Puntaje Estudios				
				20%	20
EXPERIENCIA MUNICIPAL O PUBLICA	DE 0 A 0.9 AÑOS	0	0		
	DE 01 A 2.9 AÑOS	30	0		
	DE 03 A 06 AÑOS	60	60		
	MAS DE 07 AÑOS	100	0		
Total Puntaje Experiencia				60	
				20%	12
CAPACITACION AREA RELACIONADA CON EL CARGO	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	7	7		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	12	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	17	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	22	0		
CAPACITACION EN OTRAS AREAS DE SU COMPETENCIA	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	3	0		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	8	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	13	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	18	0		
Total Puntaje Capacitación				7	
				10%	0,7
ENTREVISTA PERSONAL " SEGURIDAD, DESENVOL." EXPRESION VERBAL "	MUY BUENO	100	0		
	BUENO	80	0		
	REGULAR	60	60		
	MALO	40	0		
ENTREVISTA PERSONAL CONOCIMIENTO DEL AREA	MUY BUENO	100	0		
	BUENO	80	0		
	REGULAR	60	60		
	MALO	40	0		
ENTREVISTA PERSONAL PRESENTACION PERSONAL	MUY BUENO	100	0		
	BUENO	80	0		
	REGULAR	60	60		
	MALO	40	0		
Total Puntaje Entrevista Personal Divido por Tres				60	
				50%	30
TOTAL PUNTAJE					62,7



**TABLA DE PONDERACION GRADO 08º
ESCALAFON DIRECTIVO**

SRA. MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ QUEZADA

FACTOR	VARIABLE	PUNTAJE	PUNTOS OBTENIDO	%	PUNTAJE FINAL
ESTUDIOS	TITULO PROFESIONAL	100	100		
	SIN TITULO	0	0		
	Total Puntaje Estudios				
				20%	20
EXPERIENCIA MUNICIPAL O PUBLICA	DE 0 A 0.9 AÑOS	0	0		
	DE 01 A 2.9 AÑOS	30	0		
	DE 03 A 06 AÑOS	60	0		
	MAS DE 07 AÑOS	100	100		
Total Puntaje Experiencia			100	20%	20
CAPACITACION AREA RELACIONADA CON EL CARGO	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	7	7		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	12	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	17	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	22	0		
CAPACITACION EN OTRAS AREAS DE SU COMPETENCIA	DE 0 CAPACITACION	0	0		
	DE 1 A 3 CAPACITACION	3	1		
	DE 4 A 6 CAPACITACION	8	0		
	DE 7 A 9 CAPACITACION	13	0		
	MAS DE 9 CAPACITACION	18	0		
Total Puntaje Capacitación			8	10%	0,8
ENTREVISTA PERSONAL "SEGURIDAD, DESENVOL." EXPRESION VERBAL "	MUY BUENO	100	0		
	BUENO	80	80		
	REGULAR	60	0		
	MALO	40	0		
ENTREVISTA PERSONAL CONOCIMIENTO DEL AREA	MUY BUENO	100	100		
	BUENO	80	0		
	REGULAR	60	0		
	MALO	40	0		
ENTREVISTA PERSONAL PRESENTACION PERSONAL	MUY BUENO	100	100		
	BUENO	80	0		
	REGULAR	60	0		
	MALO	40	0		
Total Puntaje Entrevista Personal Divido por Tres			93,33		
				50%	46,67
TOTAL PUNTAJE					87,47



5.- De acuerdo a las Bases Generales los siguientes postulantes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, de acuerdo al orden de puntaje obtenido:

- **Señora Mariela Alejandra Bermúdez Quezada** **87,47 puntos**
- **Señor Pablo Antonio Castillo Zambon** **62,70 puntos**

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:30 horas.



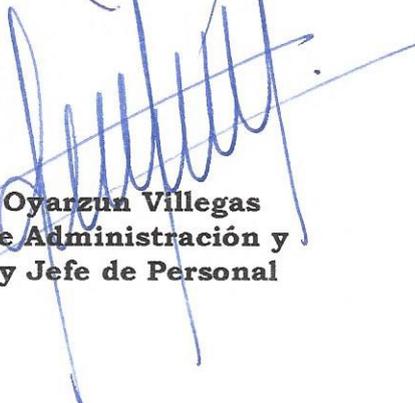
Lidia Reyes Gallegos
Administradora Municipal



Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal



Felipe Osorio Berrios
Director Desarrollo Comunitario



Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

MEMO N°: 06

ANT. : D.A. N° 055/16.01.13, D.A. N° 121/31.01.13 y D. A. N° 184/12.02.13

MAT. : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

Requínoa, Marzo 11 del 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1.- Se cūmple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Obras Municipales Grado 8º, de acuerdo la evaluación efectuada por el Comité de Selección de acuerdo al documento mencionado en el antecedente:

Grado 8º Directivo – Director de Obras Municipales

Nombre	Estudios	Experiencia	Capacitación	Entrevista	Puntaje Final
Mariela Alejandra Bermúdez Quezada	20	20	0,80	46,67	87,47
Pablo Antonio Castillo Zambon	20	12	0,7	30	62,70

2.-Sin otro particular

Saluda atentamente Ud.



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COV/cov

- Sr. Alcalde Requínoa
- Archivo Personal

*Designese Director de OMBs a Mariela Bermudez Quezada
11/03/2013*

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

Por la presente, el Secretario Municipal como Ministro de Fé, procede a notificar a la Sra. MARIELA ALEJANDRA BERMUDEZ QUEZADA, [REDACTED] quien ha sido seleccionado en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requinoa, para ocupar en propiedad el Grado 8° Escalafón Directivo, Director de Obras Municipales, a contar del 12 de Marzo del 2013.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.

NOTIFICA


NOTIFICADO



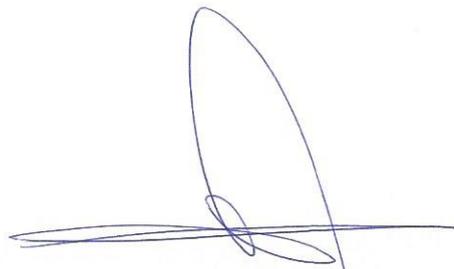
Marta Angélica Villarreal Scarabello
Secretario Municipal

Requinoa, Marzo 11 del 2013.-

SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ANTONIO SILVA VARGAS
PRESENTE

La suscrita, Mariela Bermúdez Quezada, I [REDACTED], Constructor Civil de la Universidad de La Frontera de Temuco, Grado 10° Escalafón Jefatura de la Planta Municipal de Requinoa, con esta fecha presento mi renuncia voluntaria al puesto antes señalado para terminar funciones a contar del 12/03/13.

Atentamente,



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA

[REDACTED]

Requinoa, 11 de Marzo 2013.